

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angelos, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes, 1.75 pesetas.
Un trimestre, 5.00 pesetas.
Fuera de la capital, trimestre, 5.75 pesetas.
Extranjero, trimestre, 10.00 pesetas.
Número suelto, 0.10 pesetas.
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: SÁBADO 26 DE JUNIO DE 1897

NUM. 3.343

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

SÁBADO 26 de Junio de 1897

LOS LIBERALES DE PETREL

A continuación tenemos el gusto de reproducir el recurso, de alzada interpuesto por los liberales de Petrel ante el Ministerio de la Gobernación, contra el fallo de la Comisión provincial que declaró la validez de las elecciones celebradas en dicha villa el domingo 9 de Mayo último:

Excelentísimo señor:

D. Ventura Sarrío Sempere y D. Joaquín Poveda y Juan, cuyas circunstancias de personalidad y vecindad constan en escritos de reclamación presentados anteriormente, a V. E. respectivamente, exponen: Que habiendo sido notificados del acuerdo de la Comisión provincial tomado en sesión extraordinaria y urgente, celebrada en 5 del corriente mes, resolviendo la aprobación de las elecciones municipales verificadas en Petrel el día 9 de Mayo último, recurran en alzada ante el Ministerio del digno cargo de V. E., dentro del plazo que señala el artículo 146 de la ley provincial, por encontrarlo distanciado de la legalidad establecida, según demostraremos a continuación, pues a ello tienen perfecto derecho, concedido por el art. 9.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

La Comisión provincial ha entendido de las elecciones municipales de Petrel, porque le autoriza el art. 6.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891; sin el expediente electoral a la vista; sin cumplimiento previo de lo que el art. 5.º del mismo Real decreto ordena, declara urgente un asunto que tiene bien definido los plazos por la ley, sin otro objeto, al parecer, que el de librar de responsabilidad al alcalde de Petrel por la falta de remisión del expediente de reclamaciones y el electoral a que viene obligado por el art. 5.º, desde el siguiente día de los dieciséis que señala el art. 4.º del referido Real decreto de 24 de Marzo de 1891. La Comisión provincial, por el voto de cali-

dad, aprueba las elecciones municipales verificadas en Petrel el día 9, el 5 del mismo mes, y la ponencia rebate los argumentos de un escrito fecha 31 de Mayo ignorado por los que suscriben; pero en cambio de tal confusión, el vocal ponente toma como artículo de fe las razones que expone en el informe, que nadie ha pedido al alcalde de Petrel.

Que lo expuesto es cierto lo justifica la comunicación de la Alcaldía de Petrel, fecha 9 del corriente Junio y el recibo suscrito por el secretario de aquel Ayuntamiento, fecha 21 de Mayo último, que acompañamos, rubricadas sus hojas por los recurrentes y señaladas con los números 1 y 2 respectivamente. Por el mismo resguardo número 2 se demuestra que el día 21 de Mayo pasado se presentó escrito de reclamación contra validez de las elecciones municipales de Petrel, y el alcalde de dicho pueblo asegura en su informe que no se presentó reclamación dentro del plazo reglamentario.

La Comisión provincial dejó pasar la oportunidad de, en lugar de declarar urgente el asunto de las elecciones de Petrel, aplicar la urgencia al nombramiento de comisionado especial, para recojer de la Alcaldía de Petrel los expedientes de referencia y las certificaciones solicitadas por los apelantes.

Aparte de que están en pie las razones y fundamentos legales expuestos en nuestro escrito de reclamación, fecha 21 de Mayo último, y es de justicia la anulación de las elecciones, como lo explica el voto particular, no puede ser firme dicho acuerdo, que, como argumento único admite el informe de un elegido en las elecciones reclamadas, primer factor de las ilegalidades cometidas y el más interesado en que se aprueben sus propios actos, por haber desempeñado el cargo de alcalde durante el tiempo de las elecciones recurridas.

La Comisión provincial no puede, no debió tomar acuerdo sin tener a la vista los expedientes electoral y de reclamaciones, porque esta omisión tiende a dificultar el oportuno conocimiento de la verdad electoral, máxime, cuando habiendo transcurrido solo cuatro de los quince días que concede el art. 6.º del tan repetido Real decreto de 24 de Marzo de 1891,

para su resolución, pudo y debió cumplir antes lo terminantemente dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 y 5.º del de 24 de Marzo de 1891.

De todo lo expuesto se deduce establecido un sistema contrario a lo que la ley determina, el de resolver expedientes de elecciones la Comisión provincial sin conocimiento exacto de los hechos, fiando la sinceridad de sus fallos en las afirmaciones más o menos interesadas de los alcaldes, y esta conducta está en la mano de V. E. reprimirla, obligando a la Comisión provincial a cumplir estrictamente la ley escrita.

Por todo lo que, A. V. E. suplican, que teniendo por presentado este escrito de alzada, dentro del plazo que la ley determina, con los expedientes electoral y de reclamaciones y los demás antecedentes relacionados con las elecciones municipales verificadas en Petrel el día 9 de Mayo último a la vista, revoque V. E. el fallo apelado, al mismo tiempo que proceda a la nulidad de la elección por los motivos expuestos en el voto particular.

En méritos de justicia que pedimos a la reconocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios prolongados años.

Alicante para Madrid a 22 de Junio de 1897. Excelentísimo señor:—Joaquín Poveda Juan. Ventura Sarrío.

Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.—Madrid.

EGOS POLITICOS

CONVOCATORIA

El día 30 del actual a las seis y media de la tarde, en el salón de la redacción de nuestro periódico, Castaños 34 principal, se reunirá la Comisión ejecutiva del comité local, con asistencia de los señores concejales del partido que tienen puesto en la nueva corporación municipal.

La Comisión ejecutiva la componen los señores Terol, Beltrán, Gadea, Campos Vassallo y Astor, y los concejales son los señores Gadea, Maluenda, Fernández Grau, Meliá, Campos Aznar, Pérez García, Alamo, Martínez Oriola y Maisonnave; este último no se encuentra en Alicante.

CANDIDATURA

La del partido liberal para la elección de diputado a Cortes por el distrito de Villena, que tendrá efecto el domingo 4 de Julio próximo, según acuerdo unánime de los comités de aquel distrito, es la del señor D. Federico Arredondo y Ramírez de Arellano. El día 27 de Mayo próximo se reunirá la Junta provincial del Censo en los salones de la excelentísima Diputación, con objeto de proceder a la proclamación de candidatos y designación de interventores, con sujeción a los preceptos de la ley electoral de 26 de Junio de 1890 y Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre del mismo año.

Nuestro estimado colega *La Monarquía* desempeña a las mil maravillas su papel de periódico ministerial para con el Sr. Navarro Riverter, pero a nosotros nos parece que el colega obraría con más cordura dejando a los periódicos de Valencia el cuidado de cantar las glorias del señor ministro de Hacienda.

Decimos esto porque el único comentario con que *La Monarquía* saluda la noticia de que durante los tres próximos años habremos de pagar algunos miles de pesetas más por el cupo de consumos, consiste en prometerse las muy felices al Ayuntamiento, que tendrá anual y mensualmente las cantidades que el colega ha tenido buen cuidado de calcular.

Será preciso concluir por lamentarnos amargamente de que no haya habido postor en las dos primeras subastas y que haya sido preciso adjudicar la tercera por 90.000 pesetas menos de lo que se había propuesto sacarnos el ministro de Hacienda más valenciano de todos los ministros; entonces si qué hubiera sido desahogada la situación económica del Ayuntamiento de Alicante.

Como que el ordenador de pagos no habría sabido qué hacer con tanto dinero, no sabemos que ha hecho al hacer esa cuenta.

Entre otras cosas, ha conseguido que nos acordemos nosotros de algunas que también se relacionan con los ingresos municipales y que acordándonos de ellas, experimentemos la necesidad de formular unas cuantas preguntas cuya respuesta interesa mucho y muy de veras al vecindario.

Por lo mismo nos quedaremos sin contestación, y cuando más, *La Monarquía* nos dedicará un sueltito muy cortés, muy cariñoso y muy deferente, como todos los suyos, diciéndonos que la falta de espacio no le permite contestar desde luego a nuestras preguntas, pero que ya lo hará en cuanto tenga sitio y humor para ello.

Eso si no nos sale con la copia de que estas frases, inspiradas siempre por la pasión política, son reflejo exacto de la animosidad y del encono que profesamos a sus amigos, etcétera, etcétera.

Pero la respuesta, que es lo que se trata de conseguir, no vendrá ahora como no ha venido otras veces.

Ejemplo: Aun estamos esperando que se nos diga en qué consiste que habiendo sitio libre en la plaza Mercado y que debe ocuparse con arreglo al reglamento, se consiente y se tolera que funcionen libremente puestos de venta de carnes, legumbres, hortalizas, frutas y toda clase de artículos de consumo, hasta el punto de convertir las calles de San Fernando, de Roger, de la Cruz de Malta y de la Infanta, no ya en mercados públicos, sino en legítimos y auténticos aduares berberiscos.

Es verdad que sólo hace un mes desde que estamos preguntando por qué se consiente todo eso. Como siempre, el vecindario es el que paga la cuenta de los vidrios rotos, y en este caso concreto, por partida doble, pues si por una parte disminuyen los ingresos que reglamentariamente debe rendir la plaza Mercado, por otra los compradores son objeto de las más escandalosas defraudaciones, así en el peso como en la calidad de los artículos que se les venden donde no deben venderse y donde el vendedor

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «Cartagena»

Saldrá de este puerto para Rouen directamente el 30 del actual, admitiendo carga para París-Borcy.

Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C. San Fernando, 19.

140 Doña Luz

quios tan sabios de ella con él, había algo de ocasionado a perversas interpretaciones, algo de mal gusto, algo de pedantesco y lugareño a la vez, que la parecía cómico, y cuya ridiculez se atenuaba sólo pensando que su vida en un lugar no podía llevarla a menos neocio extravió.

Doña Luz resolvió, pues, ser más cauta y menos expansiva en lo venidero, y no menudear tanto las discusiones filosóficas y teológicas, y las confianzas, y el trato con el venerable sobrino del antiguo administrador de su casa.

Si no hay, concluida ella, mutua y peligrosa inclinación en nuestras almas, pudiera suponerse, y esto me ofendería, y si la hay, como la inclinación sería por todos estilos abominable, conviene cortarlas de raíz.

En cualquiera de ambos supuestos, reconoció doña Luz la necesidad de cambiar de conducta; la conveniencia, valiéndose de una frase española, algo antigua, pero gráfica, de poner su descuido en reparo.

La llegada a Villafraja del triunfante y flamante diputado D. Jaime Pimentel y Moncada coincidió casi con esta prudentísima, aunque algo tardía resolución.

Doña Luz, acompañada de su benigna amiga, estaba en una ventana baja, aguardando la aparición de la pompa y del triunfo, que se anunciaba ya por el resonar de los tiros y de los vivas.

Don Jaime, cabalgando en medio de D. Acisclo y Pepe Güeto, precedido de una turba de muchachos, y de hombres a pie, y seguido de buen golpe de gente a

138 Doña Luz

quios tan sabios de ella con él, había algo de ocasionado a perversas interpretaciones, algo de mal gusto, algo de pedantesco y lugareño a la vez, que la parecía cómico, y cuya ridiculez se atenuaba sólo pensando que su vida en un lugar no podía llevarla a menos neocio extravió.

XIII

Después de haber rechazado con tan cruel desabrimiento las palabras de doña Manolita y después de hechas las paces, doña Luz pensó a sus solas en el valor y motivo de aquellas palabras, y, como si una claridad nueva y extraña iluminase los más oscuros laberintos de su cerebro, creyó percibir la verdad de todo y reconoció que su amiga tenía algunos visos de razón al decir lo que dijo.

Doña Luz se había enojado quizá porque su propia conciencia, aprovechándose de las palabras de doña Manolita, había formulado una acusación mucho más severa. ¿Qué diferencia radical es importante se da entre la amistad más tierna y exclusiva, entre la predilección más marcada de un hombre por una mujer, y de una mujer por un hombre, ninguno de los dos viejos aún, y el amor más puro, más platónico y más sublime? Doña

de mala fe se considera libre, y lo está en efecto, de toda fiscalización que limite y castigue sus rapacidades.

Sin embargo, al decir esto nos acordamos de que hace pocos días, al intervenir los señores concejales en una providencia, dictada por el fiel del mercado de García Calamarte, contra un vendedor de frutas por usar un peso con 80 gramos de desnivel, resultó que el artefacto era uno de los que en el repesado de la plaza Mercado se alquilan al público.

Otra preguntita que también se ha quedado sin respuesta.

Y dejándonos de historias retrospectivas, vamos ahora a las preguntas de que antes hablabamos y que correrán seguramente la misma suerte que las anteriores.

A consecuencia de la ley votada en Cortes y sancionada y promulgada por la Corona, entró o debió entrar Alicante en plena posesión de todos los beneficios de la ley de ensanche de poblaciones y las especiales dictadas para Madrid, Barcelona y otros puntos.

Creímos todos que con esta ley quedaba de una vez solucionado el problema del ensanche y que el Ayuntamiento empezaría a recaudar lo que es suyo, sin más retraso que el del tiempo absolutamente indispensable para que los centros directivos comunicasen las órdenes convenientes para la ejecución de la ley.

Y todo el vecindario de Alicante creyó lo mismo que nosotros.

Y los vecinos y nosotros, y nosotros y los vecinos, nos equivocamos de medio a medio, porque eso que a todos nos parecía lógico, era bueno, muy bueno para Francia, para Rusia, para Marruecos, para el Transvaal y, en una palabra, para cualquier país regularmente organizado y medianamente civilizado, pero no para España.

Como ha de suceder aquí nada lógico cuando al mes de haberse elevado a 600 millones de pesetas el empréstito sobre las Aduanas y a los quince días de haber votado los conservadores toda clase de autorizaciones en favor de los ministros de Hacienda y de Ultramar y cuando éstos se han hecho cargo de un río de oro, viene la prensa de Madrid enterándonos de que las obligaciones pendientes de pago en Cuba pasan de 250 millones de pesetas?

Aquí lo que pasó fue el tiempo, y surgieron los expedientes y se crearon juntas para arreglar lo del ensanche, y se nombraron empleados con sueldos muy bonitos para que se encargasen de la documentación de aquella junta, y pasó el año entero, y ahora concluye el ejercicio económico, sin que la junta haya hecho nada, sin que los empleados hayan servido para maldita de Dios la cosa, sin que las obras hayan dado comienzo y sin que el Ayuntamiento haya empezado a percibir lo que desde hace seis meses está cobrando el Estado sin derecho y sin razón.

Vamos, señora Monarquía, ¿tiene la bondad de decirnos si esta situación tendrá remedio por la Pascua o por la Trinidad?

La cosa parece que no tiene importancia, pero el hecho es bastante grave porque indica que en España el capricho, la conveniencia o el abandono de un jefe de negociado que no quiere tramitar a tiempo un expediente o no le conviene hacerlo, basta para que resulten ilusorios los efectos de una ley votada en Cortes, a ciencia y paciencia del ministro que lo consiente y de la población cuyos intereses resultan perjudicados y cuyas aspiraciones sirven de objetivo a una burla, como ya siendo esta del ensanche, verdaderamente sangrienta.

Y si no quieren ustedes que hablemos de la recaudación de contribuciones de la zona de ensanche, preguntaremos otra cosa:

¿Se puede saber cuándo empezarán los trabajos para el dragado del puerto?

Porque esto de que La Monarquía nos esté a diario anunciando el comienzo de las obras, resulta ya demasiado fuerte.

Es verdad que para compensar este retraso continúa en Murcia la subinspección del 15 tercio de la guardia civil, reintegrado a Alicante en virtud de Real orden firmada por los señores Ruiz Capdepon y López Domínguez, y rectificaron poco menos que desbaratado a Alicante y que estuvieron a punto de provocar un conflicto de orden público porque el ministro de la Guerra dispuso que volviera a Alcoy el que llamándose entonces y ahora también regimiento de reserva de Alicante fué creado como zona militar de Alcoy.

Es verdad que todo tiene compensación en este mundo y que si es cierto que hace un año se nos está anunciando la resolución definitiva del expediente para la construcción de cuarteles, no lo es menos que seguimos esperando tranquilamente la liquidación de débitos y créditos entre la Hacienda y el Ayuntamiento de Alicante, y que a juicio de este último unos cuantos miles de duros más o menos de desahucio por contingente provincial son cosa de poca importancia, aunque los asilados ayunen y los enfermos no coman.

Estamos viendo a La Monarquía preguntando a qué obedece este capítulo de cargos, y para evitar que quebraderos de cabeza vamos a decirselo.

Estamos ya, y con nosotros está el vecindario en masa de Alicante, hasta la mismísima coronilla, de oír hablar de los favores sin cuento, de los beneficios incalculables que a los conservadores debe Alicante, donde todo es vida, júbilo, regocijo, trabajo y bienestar desde que disfrutamos de esos modernos redentores que desde hace tres años o poco menos se están sacrificando por nuestra prosperidad, yendo y viniendo de Alicante a Madrid y de Madrid a Alicante, sin que de su redentora misión hayan tocado hasta ahora sus efectos más que la docena y media de privilegiados a quienes ha correspondido parte en la distribución de credenciales, única demostración práctica y efectiva de la omnipotencia y del patriotismo de nuestros modernos redentores.

Y como el tiempo pasa y la situación de Alicante es cada vez más deplorable, faltáramos a nuestro deber si no puntualizásemos preguntando qué se hizo de tanto ofrecimiento, que fué de tanta promesa y dónde ha ido a parar aquel espléndido horizonte lleno de alegres y risueñas perspectivas, que con tan vivos colores nos había pintado, que todavía se atrevió a pintarnos La Monarquía, al anunciarnos con olímpica gravedad que desde el primero de Julio el Ayuntamiento se encontrará más desahogado porque sus ingresos aumentarán en mil cuatrocientas pesetas mensuales por el impuesto de consumos.

Para verdades el tiempo, hace veintiocho meses teníamos especial cuidado de escribir en estas mismas columnas algo que reproduciéramos si es preciso y que demuestra con la elocuencia incontestable de los hechos que lo único que han sabido hacer nuestros redentores del partido conservador ha sido continuar la tramitación de lo que dejó iniciado y en vías de resolución el patriotismo del partido liberal y de sus representantes en Cortes.

En definitiva nada se ha resuelto, nada se ha hecho, todo sigue como estaba, y ni uno solo de los proyectos pendientes ha sido planteado por los conservadores; todos tienen, para honra nuestra, abolengo liberal.

Y a juzgar por las señas, los liberales serán también los que transformen esos proyectos en otras tantas realidades.

MERCADOS

Productos agrícolas

La recolección ha comenzado a practicarse en algunas provincias de Mediodía, procurando hacerla los labradores con la mayor actividad posible a fin de impedir que las tormentas pierdan los buenos frutos obtenidos. La de cebadas, habas y avena, terminada casi por completo en dicha región, ha sido muy abundante. En Córdoba y Jaén el trigo presenta excelente aspecto, esperándose que la cosecha sea buena.

Respecto a Castilla, según informes de los señores Hijos de Leocadio Fernández de Medina, que ha publicado El Eco del Comercio, de Barcelona, la próxima cosecha de cereales en las provincias de Salamanca, Palencia, Segovia, Avila, Valladolid y Zamora se espera sea como sigue: trigo, regular-buena; cebada buena, y algarrobas, muy abundante.

Los precios siguen sostenidos y con tendencia a la alza, por ser cortas las existencias, dándose que basten para las necesidades del mercado hasta que se ponga a la venta la nueva cosecha.

La de aceituna en general se espera sea buena, por más que el excesivo calor que en algunas regiones se ha dejado sentir secó gran cantidad de fruto.

Sevilla.—Trigo barbilla, 50 a 52 rs. fanega; id. blanquillo, 53 a 54; cebada del país, 25 a 26; centeno, 42 a 45; garbanzos gordos, 92 a 98; maíz, 33 a 34; harina de primera, 17 a 19 rs. arroba; id. de segunda, 16 a 18; id. de tercera, 12 a 14.

En el mercado de aceites han entrado durante la semana anterior 2.700 arrabas, vendiéndose al precio de 10,69 a 11,31 pesetas los 11 1/2 kilos.

Almagro.—Trigo, 12,50 pesetas fanega; cebada añeja, 5; nueva, 4; jeja, 10; centeno, 9; aceite, 10,50 arroba; vino, 2,50; aguardiente, 10; alcohol, 14; patatas, 0,40 céntimos.

Albacete.—Trigo duro, de 14 a 15,50 pesetas fanega; caudal, de 12,75 a 13,50; jeja, de 12,75 a 13; centeno, de 8 a 8,50; cebada vieja, de 6 a 6,25; id. nueva, de 5 a 5,50; avena, de 4 a 5,25; aceite, a 14 arroba de 11 1/2 kilogramos.

Rioseco.—El precio del trigo al detall no ha salido de 48 3/4 reales las 94 libras y en partidas no se han hecho operaciones, estando la oferta en 50 en panera.

Valladolid.—Son insignificantes las entradas de trigo y los precios están algo más débiles. En el Arco detallan de 49 3/4 a 50 reales las 94 libras y en el Canal sólo a 49 3/4. En partidas muy pocos negocios, porque la oferta es corta y se hace en precio alto y muy firme y los compradores se retraen.

Barcelona.—Siguen encalmadas las transacciones de trigos por sostener con firmeza sus precios los vendedores castellanos, no bajando de 50 reales las procedencias de Salamanca y similares, lo cual retrae más y más a la molinería, que va reduciendo sus compras.

Medina del Campo.—Trigo. En partidas se ofrece a 50 y 51 rs. sobre vagón y las últimas ventas hechas fuegon a 57.

Burdeos.—Trigos, 23,75 francos, 100 kilos. Paris.—Id. 23,25 id., 100 id. Nueva York.—Id. 14,47 id., 100 id. Chicago.—Id. 13,36 id., 100 id.

Lana. Don Benito.—Lana fina negra, de 52 a 56 reales arroba; blanca, de 46 a 54; basta blanca, de 46 a 50.

Almagro.—A 38 reales arroba. Valdepeñas.—Lana limpia, a 54 reales arroba. Roubaix (Francia).—Lana peinada de fábrica (tipo núm. 1), a 3,97 francos.

Minerales. Carbones: Gijón o Avilés a bordo.—Grueso T, 19,50 pesetas.—Todo uno de llama, 18,50.—Granado gas, 18,50. Sobre vagón Norte (a bordo Avilés, 3 pesetas más).—Grueso graso, 17.—Galleta, 15,50.—Menudo según clase, 9,50 a 10,50.—Todo uno y gas, 15,50.

Bémez on vagón.—Grueso, 28.—Cribado, 20.—Menudo, 13,50.

Puertollano on vagón por contratas.—Grueso, 12.—Granadillo, 6.—Menudo, 3.

Cok.—Metalúrgico ó doméstico sobre vagón Norte. 20.—Gijón ó Avilés a bordo, 22.—Belmez a primera, 27.

Id. Bilbao, Campaill a bordo, 9 3/4 a 9 6/8.—Id. Rubio, 8 3/4 a 8 6/8.—Cartagena, manganeso sifero 15 por 100, 17.—Id. socos 50 por 100, 5,50 pesetas.

Plomo.—Linares sulfuros por 46 kilogramos, 10.—Id. Alcohol de hoja, 12.—Id. Carbonatos del 50 por 100, 5,50.

Zinc.—Cartagena. Calaminas de 40 por 100, 52.—Id. Blendas de 40 por 100, 40.

Metales

Plomo.—Cartagena quintal de 46 kilogramos, 16,15 pesetas.

Hierros.—Lingote en Bilbao, fundición T, 95.—Id. id. para pudelar, 78.—Tubos hierro colado en Bilbao de 50 milímetros, 2,50.

Asturias y Vizcaya.—Barras, dimensiones usuales T, 230.—Viguetas, 240.—Angulos, 220.

Alambre.—Telegráfico 100 kilogramos, 44 pesetas.

Aceros.—Tocho Bessemer en Bilbao T, 160. Palanquilla Bessemer, Bilbao id., 180.—Carril vía ordinaria id., 150.—Carril ligero id., 220.—Chapa para construcción naval id., 250.—Ruedas y ejes para tranvía 100 kilogramos, 80.—Ruedas y ejes para vagones, acero moldeado 100 kilogramos, 63 a 68 pesetas.

(De La Gaceta de la Banca.)

RECUERDOS DE AYER

GARNIER

Fuera de su país no es muy conocida la ilustre personalidad de Estaban Garnier Pagés. No ha podido serlo tampoco, porque la desgracia, que fué su compañera inseparable, le arrebató la vida cuando pudo recoger el fruto de su talento y extender por todas partes su fama. Para la mayoría de las gentes Garnier es un nombre que suena, pero desconocido. Para los que le conocen Garnier es una de las personalidades políticas más notables de la Francia contemporánea y uno de los políticos que más debieran ser conocidos y estudiados por su honradez, por su lealtad y por el gran amor al pueblo que fuera en todas sus campañas la musa inspiradora de su elocuencia.

La desgracia es la gran maestra de la vida. En la desgracia se fortifican las almas nobles y se forman los grandes espíritus, con las sanas enseñanzas de la experiencia, purificando en el crisol del infortunio los sentimientos y la idea. En la desgracia se formó aquel espíritu fuerte y honrado del ilustre Garnier y en la desgracia aprendió el elocuente orador aquel gran amor al pueblo que fué nota principal de su carácter y aquella purísima democracia que predicaba en sus discursos. La experiencia propia había enseñado al ilustre Garnier, los males y las desdichas del pueblo y nunca olvidó aquellas saludables enseñanzas. Por eso consagró todos los esfuerzos de su gran inteligencia a predicar la democracia, buscando medios hábiles de mejorar la condición del pueblo para sacarle de la abyección y elevarlo a esferas superiores donde pudiera alcanzar el respeto de todos.

Educado Garnier en aquella gran escuela de la desgracia, conocedor de las necesidades y aspiraciones del pueblo, demócrata convencido y honradísimo, no tenía de la democracia el absurdo concepto que muchos tienen por error ó por cálculo. Se pretende generalmente buscar la nivelación social rebajando a los altos para igualarlos a los pequeños, siendo más lógico y más fácil y más noble elevar a los bajos, dignificarlos, enaltecerlos para llevarlos al nivel de los que viven en las alturas. Así lo entendía el ilustre Garnier y así lo predicaba incesantemente en sus discursos. Como síntesis de sus generosas ideas se puede citar la frase famosa con que terminaba una de sus

La Unión y El Fenix Español. Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000. Primas y reservas... 43.598.510. Total... 55.598.510. 32 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nufrez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

138 DOÑA LUZ Luz se ponía a sí misma esta cuestión; y, no acertando a resolverla sino en el sentido de que no se da diferencia, ó que, si se da, apenas es perceptible y se quiebra de puro sutil, decidida que no era absurdo ni insolencia suponer y afirmar que estuviese enamorado de ella el P. Enrique. El Padre, encadenado por el respeto, teniendo en cuenta su estado, sus votos y su posición, se había aguardado bien de manifestar su cariño de un modo que hiciese sospechar ni remotamente que no era legítimo y sin tacha; pero, sin duda, que en el fondo de su alma le sentía. Luégo que doña Luz dejaba esto como sentado y como evidente, se preguntaba también: ¿Y yo qué he hecho para inspirar esta pasión? ¿Qué culpa adquiero de que él me ame? ¿Hasta qué punto he dado y sigo dando pábulo a su afecto? La contestación que doña Luz se daba era contradictoria y confusa. Ora se condenaba; ora se absolvía. Se condenaba al reconocer que ella había disimulado mucho menos que él la complacencia con que le oía, el contento que su vista le causaba, el deleite que su conversación le traía siempre, y que ella por instinto irreflexivo, pero depravado, gustaba de parecer hermosa y elegante a todos, y particularmente a las personas a quienes quería, entre las cuales no podía menos de incluir al Padre. Otra serie de consideraciones acudía luégo a su mente para absolverla. Pues qué, ¿no era lícito amar la ciencia, la virtud y el ingenio que en el Padre resplandecía? ¿Qué mal había en mostrarlo? Y en cuanto al res-

mero en el adorno de su persona, ¿qué ley divina ni humana podía imponerle la obligación de ocultar las prendas que el cielo le había dado y de no lucirlas hasta donde esto es compatible con el más rígido decoro? De esta suerte se absolvió doña Luz; pero, prosiguiendo en sus cavilaciones, añadía en su pensamiento: Y si yo supongo que él me ama, ¿por qué no ha de suponer él que le amo yo? Si yo no tengo motivo para suponerlo, ¿si es mi vanidad quien lo supone, bien puede él ser tan vanidoso como yo y suponerlo del mismo modo. Y si yo lo supongo con motivo ¿el motivo que yo le he dado para que haga suposición idéntica es menor acaso? Doña Luz tenía entonces que confesarse que, atendidas la natural reserva que deben tener las mujeres, y la modestia y timidez con que deben velar y mitigar los movimientos ó inclinaciones del corazón, ella había dado mayor motivo al Padre para que él la creyese enamorada que el que él le había dado a ella para que de su parte lo creyese. El proverbio dice que quien prueba mucho no prueba nada, y esto ocurría a doña Luz no bien demostraba que no sólo el Padre estaba enamorado de ella, sino que ella estaba enamorada del Padre. Se examinaba el alma, se interrogaba el corazón, y como le respondían que no amaban al Padre, volvía a creer que sólo su presunción podía hacerla imaginar que el Padre la amase a ella. Lo único que, después de tantos rodeos, sacaba en claro doña Luz, era que en aquella convivencia é intimidad afectuosa y en aquellos colo-

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» 139

más notables oraciones: —No se trata— decía— de cortar los faldones á las levitas para hacer chaquetas, sino de alargar las chaquetas para hacer levitas, aunque sea más difícil.

En nuestra humilde opinión las ideas de Garnier estaban muy puestas en razón. El rebajamiento de los grandes para igualar á los pequeños es una nivelación peligrosa que puede acarrear graves trastornos y que no produce en realidad beneficio alguno para los miserables. Buscar la igualdad elevando á los pequeños es un procedimiento en nada peligroso, seguro y fácil, que produce beneficios ciertos, sin producir ningún perjuicio. Y esta debe ser á nuestro juicio la verdadera fórmula de la igualdad social que tantos trastornos y tan graves males ha producido en nuestra época.

Nació el famoso político en Marsella el día 27 de Diciembre de 1801. Su familia vivía en buena posición; pero los malos negocios emprendidos á la muerte de su padre por el segundo marido de su madre arruinaron el capital, y la familia de Garnier quedó sumida poco menos que en la miseria. En muy temprana edad tuvo que ganar el sustento. Ilustre político sirviendo en varios oficios en diversas casas. Las horas que el trabajo le dejaba las dedicaba al estudio, robándose las horas al descanso, y con el estudio logró mejorar de posición, alcanzando la plaza de teudor de libros en una casa de comercio. Estudió entonces la carrera de abogado, y al comenzar á ejercerla salió de aquella situación miserable porque su talento y su elocuencia le abrieron fácil camino.

Las revueltas políticas del reinado de Carlos X. ofrecieron ocasión á Garnier de mezclar su nombre entre los de los grandes hombres de la revolución. Al lado de Girardin y de otros ilustres demócratas tomó parte en la revolución de Junio de 1830 que dió por resultado la formación de la monarquía democrática de Luis Felipe. Poco después fué elegido diputado y ya desde entonces figuró Garnier entre los hombres más ilustres del partido radical. Los grandes servicios prestados á la causa de la democracia, sus virtudes y su talento elevaron más tarde á Esteban Garnier al alto puesto de jefe del partido radical, llegando así desde la humilde esfera en que vivió sus primeros años á una posición brillante de todos envidiada.

Era Garnier un orador notabilísimo, cuyos discursos no deslumbraban con su ropaje retórico, pero convencían con la solidez de sus argumentaciones. Así era cada discurso de Garnier un triunfo legítimo que nadie podía disputarle, mucho más legítimo y glorioso por cuanto su admirable palabra no estuvo consagrada nunca más que á la causa de la verdad, de la justicia y de la ley. Era además el honrado político un escritor notable que alcanzó en sus campañas periodísticas triunfos tan brillantes como los alcanzados en la tribuna.

Cuando la fortuna le ofrecía el alto premio de su virtud, de su constancia y de su talento; cuando el nombre de Garnier comenzaba á extenderse por todas partes enaltecido por la fama de su honradez, de su lealtad y de su elocuencia, cortó la muerte la gloriosa carrera de aquel noble político á los 39 años de edad, en la madurez de la vida y en el apogeo de sus facultades. Murió en París el día 23 de Junio de 1841.

La muerte de Garnier ocasionó un duelo general en toda Francia. Todos los partidos políticos, toda la prensa, toda la nación, el pueblo sobre todo, aquel pueblo á quien consagrara el ilustre orador todos los esfuerzos de su inteligencia y todos los impulsos de su virtuoso corazón, lloraron con sincero sentimiento la pérdida del ilustre hombre público y consagraron á su nombre las mayores homenajes de admiración y de alabanza. Aún debe llorar la democrática Francia la pérdida del virtuoso Garnier, si no por sus grandes merecimientos, por su inquebrantable honradez, por su pureza inmaculada, porque la pureza y la honradez van siendo semillas que no arraigan en el campo de la política moderna.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

23 Jun.

Un meurtre a été commis dans la soirée de lundi rue de Maistre, á Montmartre.

Vers dix heures et demie, un jeune homme de seize ans, Louis Boudon, dont le père est marchand de vins, rue Lagille, n.º 4, jouait au palet sur le trottoir, quand un des consommateurs qui sortait du débit de vins voulut prendre part au jeu. Il perdit. Alors, s'adressant au jeune homme il lui dit:

—J'ai perdu; je vous paye une chopine de vin blanc.

Boudon suivit l'inconnu jusque dans la rue de Maistre. Tout á coup, l'inconnu se précipita sur le jeune homme et lui porta un coup de tête en s'écriant:

—Voilà comment je paie mes dettes!

Louis Boudon allait se relever quand le misérable se précipita sur lui un couteau á la main et lui en porta un coup dans la poitrine. Le meurtrier prit ensuite la fuite.

Le blessé a été transporté au poste de la rue Marcadet, mais il y est mort quelques instants après.

L'auteur de ce meurtre est activement recherché par des agents de la sûreté qui ont été mis á la disposition de M. Garnot, commissaire de police.

A l'occasion de l'anniversaire de la mort du regretté président Carnot, le public sera admis comme les années précédentes á visiter, sans carte, le tombeau de l'ancien président de la République, au Panthéon, demain jeudi, de onze heures du matin á cinq heures du soir.

On sait que la loi de Montfort, votée en 1896 par la Chambre et le Sénat, dispense de deux

ans de service l'homme dont le frère est présent sous le drapeau au moment du conseil de révision.

Une disposition de cette loi introduite par le Sénat ajoute: «Pourvu qu'il n'y ait pas plus de trois ans de différence d'âge entre les deux frères.»

Dans la pratique, cette disposition soulève les plus vives protestations. Il arrive, en effet, que deux jeunes gens de la même classe et de la même commune, ayant l'un et l'autre un frère sous les drapeaux, peuvent avoir un sort différent. L'un sera dispensé, l'autre ne le sera pas, uniquement parce que l'un sera né quelques jours avant l'autre au cours de la même année.

Pour faire cesser cette anomalie, M. de Montfort a proposé que la dispense soit accordée au second frère quelle que soit la différence d'âge. Il suffit que les deux frères soient séparés par trois classes de recrutement sans qu'on ait á tenir compte de quelques semaines ou de quelques jours de différence d'âge, en plus ou en moins.

L'ambassade extraordinaire marocaine a visité lundi divers hôpitaux de Paris. Au retour, les visiteurs ont fait remettre au ministre de l'intérieur une somme de 2.000 francs pour les malades hospitalisés et 2.000 francs pour les pauvres de Paris.

Hier, vers midi, boulevard Raspail, un nommé Gessel a tiré six coups de revolver sur sa femme et sur sa belle-mère, Mme Brossin.

Mme Gessel qui n'est mariée que depuis six mois avait, il y a huit jours, abandonné le domicile conjugal et Gessel accusait sa belle-mère d'être cause de cet abandon.

Sachant que Mme Brossin et sa fille devaient passer boulevard Raspail, le mari délaissé s'était posté sur leur chemin hier et tira sur les deux femmes lorsqu'elles furent près de lui.

Mme Brossin a reçu deux balles dans le dos. Mme Gessel a été blessée également au dos et á la base de la nuque.

Toutes deux ont été transportées á l'hôpital de la Charité.

Gessel a été arrêté.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Sea encargado de la Alcaldía de Albaterra, nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Box.

Si el Ayuntamiento repite, como esperamos, esta designación el 1.º de Julio próximo, los intereses municipales de Albaterra se drán ganando mucho.

Dice un colega que entre los guardias marinas ingleses embarcados en la escuadra, figura un joven alcantino, Mister Carlos Carey, sobrino de nuestro distinguido amigo del mismo nombre.

Ayer mañana, levó anclas y se hizo á la mar con rumbo á Valencia, la escuadra inglesa del Mediterráneo, que ha estado fondeada dos días en nuestras aguas.

Aunque los permisos para saltar á tierra han sido bastante limitados, no por eso ha dejado de ser beneficiosa la visita de los cruceros británicos; para el consumo de las tripulaciones se han comprado unos tres mil kilos de carne y una cantidad enorme de frutas, verduras y otros artículos de consumo; los cafés y botillerías han hecho también regular negocio, pues alguno de aquellos despachó el jueves hasta 250 botellas de cerveza.

Han circulado con este motivo bastantes libras esterlinas que hace tiempo eran fruta desconocida en estas latitudes, pero como los ingleses saben lo que se pescan, han tenido muy buen cuidado de hacer los cambios á razón de treinta pesetas plata por guinea de oro.

Ayer tarde y bajo la presidencia del alcalde señor barón de Finestrat, se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones encargadas de organizar las fiestas de Agosto; más vale tarde que nunca.

En el número próximo daremos cuenta á nuestros lectores de los acuerdos que se adoptaron.

Anteayer contrajo matrimonio con una agraciada joven alcoyana, D. Juan Martínez, uno de los inteligentes y laboriosos operarios que diariamente se encargan de ponernos en contacto con el público.

Deseamos al joven tipógrafo y á su esposa una prolongada luna de miel.

Mañana en el tren correo marchará con dirección á Toledo el joven y laborioso alumno de la Academia de infantería Sr. Pérez, hijo de nuestro querido amigo y correligionario el concejal electo Sr. Pérez y García.

Le deseamos muchas prosperidades y excelentes notas.

Enviamos el más afectuoso saludo de despedida á nuestro buen amigo el médico de la armada D. Pedro Cabello, quien en el tren correo de esta tarde marcha á Cádiz con objeto de embarcar en el correo del día 30 con rumbo á Canarias, donde trasbordará para Fernando Poó, á cuya estación naval ha sido destinado como jefe de Sanidad.

Nos parece ocioso decir que deseamos al señor Cabello buena salud y pronto y feliz regreso.

De vuelta de los Pirineos, donde ha permanecido algunos días, ha llegado á Madrid la señora viuda del que fué en vida nuestro respetable amigo y senador por esta provincia, D. Leopoldo Laussat.

Se encuentra enferma en Pederguer la señora madre de nuestro querido amigo y correligionario en el distrito de Denia, D. Antonio Quero y Albi.

Deseamos su restablecimiento.

Se ha concedido la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al general de división D. Ramón González Tablas, y al capitán de navío de primera clase D. José Gómez Imáz.

De Real orden se ha dispuesto que la renovación de inscripciones del 4.º por 100 interior transferibles é intransferibles que debía tener lugar desde el día 1.º de Julio próximo, se aplaze de nuevo hasta el 1.º de Abril de 1898, y que el pago de los intereses que vencerán en 1.º de Octubre del corriente año, 1.º de Enero y 1.º de Abril de 1898, se acredite en las actuales láminas por medio de cajetines adicionales en idéntica forma que se viene verificando en los trimestres anteriores.

El señor gobernador civil previene á los alcaldes de esta provincia que si en el impropio plazo de cinco días no remiten las propuestas para el nombramiento de las Juntas municipales de Sanidad en el bienio de 1897-99, les impondrá el correctivo á que haya lugar.

PÍLDORAS ANTIDISPÉPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN

Certifico que he usado en varias personas de mi familia para enfermedades de los intestinos, desarreglos biliosos, cólicos, afecciones del hígado y del estómago, estreñimiento, hemorroides, mareo, náuseas y jaqueca, las píldoras antidisépticas del Dr. HEINZELMANN y me es muy grato certificar que nunca he dejado de efectuar una rápida cura, aun en los casos más obstinados. Agradezco firmo el presente Federico de Smith.—Firma legalizada.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se advierte á las empresas de ferrocarriles ó tranvías y dueños de carruajes dedicados al transporte de viajeros y mercancías que deseen celebrar el concierto con la Hacienda por la parte que á la misma corresponde por el impuesto sobre el precio de los billetes y transportes, podrán efectuarlo para el próximo año económico, hasta el día 15 del mes de Julio del corriente año.

Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer:

- Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Marcial Alfonso Crespo.—Antonio Molto Onteniente. Matrimonios: Ninguno.

DE FLACA QUE ERA ME VOLVÍ GRUESA Y CON BUENA SALUD

Muy débil y sin color alguno, con la tez amarilla y sufriendo de flores blancas, corrimiento, me moría día á día, sin encontrar un solo remedio que me curara, hasta el feliz día que tomé las píldoras ferruginosas del doctor HEINZELMANN. Con el uso de estas píldoras empecé á tener mucho apetito, alegría y ganas de divertirme, lo que durante ocho meses nunca había tenido. Muy contenta continué usando las píldoras ferruginosas del Dr. HEINZELMANN por espacio de un mes y medio, hasta que no necesité más por estar radicalmente curada.

Hoy tengo muy buen color, alegría y buena disposición para los quehaceres, y de flaca que era me volví gruesa.

Doy este certificado para que lo publiquen en honor de sus píldoras. S. S. Josefina Keller, esposa del Sr. Carlos Keller, retratista.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Señores Amoedo y Aveces, Presente.

Muy Señores míos: Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarpaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpes. Reconocida la eficacia de aquel medicamento autorizo á ustedes para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado. B. S. M., Teresa Camesello.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo: Bacalao frito con salsa de tomate.—Encebollado de carne.—Macarrones al «gratin».—Compota.—Postres.

Comida: Sopa matancera.—Filetillos de carnero brazaados con setas.—Croquetas de gallina.—Guisantes á la inglesa.—Crema de Chantilly.—Postres.

Encebollado de carne.—La carne de vaca, de ternera ó carnero se parte en trozos. Se pone una olla ó cacerola al fuego con manteca de cerdo ó aceite; cuando está frito el aceite, se rehoga la carne; en estando bien dorada se le pone un poco de pimiento molido, se le añade medio vaso de vinagre, caldo del puchero ó agua, hasta que cubra la carne; se le pone pimiento y clavo entero, un tomate, una cabeza de ajos y una hoja de laurel. Si la carne es de vaca, como más dura, la cebolla no se le pone hasta que esté medio cocida; pero si es ternera ó cordero, se le pone en seguida la cebolla en

bastante porción, sazónándolo, y cuando está cocida se deslíe una poca de harina en agua fría y se le agrega para espesarlo, dejándolo que dé algunos hervores hasta que la harina esté disuelta. Se le suele poner también patatas mondadas enteras cuando son nuevas, ó en ruedas gorditas cuando son viejas.

Crema de Chantilly.—Se bate bien un cuartillo de buena nata de leche bien fresca; se le añade poco á poco cuatro yemas de huevo, bien batidas también á fin de que sea más ligera la crema; cuando todo forma una espuma se le agrega azucar en polvo, y al momento de servir se echa dos copitas de marrasquino ó de rón de buena clase.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor Villena, c. Balaguer, de Barcelona, con efectos. Idem Cabo San Antonio, c. Torres, de Bilbao, con idem. Corbeta Clarita, p. Giner, de Tarragona, con muebles.

DESPOCHADAS Vapor Denia, c. Barberá para Marsella, con efectos.

Idem Besós, c. Franco, para Orán, con id. Idem Luis de Cuadra, c. Pareja, para Barcelona, con id.

Idem Sitges Hermanos, c. Salinas, para Argel, con id. Idem Villena, c. Balager, para Cartagena, con id.

Idem Cabo San Antonio, c. Torres, para Marsella, con id. Acorazado inglés Ramilleis, c. Hamilton, para Valencia, con su equipo.

Idem id. Barfleur, c. Crestance, para id., con idem. Idem id. Gibraltar, c. Hunglis, para idem, con id.

Idem id. Auson, c. Waom, para id., con id. Idem id. Nile, c. Chbrchill, para id., con idem.

Crucero id. Camperdown, c. Craigie, para id., con id.

Idem id. Vulcan, c. Robinson, para id., con idem.

Idem id. Hood, c. Drury, para id., con id. Aviso id. Hebe, c. Umpeville, para id., con idem.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Columns include location and rate.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente los BLENNORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América. Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

por D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mutuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Affroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

Gran Café del Comercio

HELADOS PARA HOY Sorbetes.—Mantecado, Avellana, Crema de Café, Idem de Vainilla, Fresa y Melocotón. Granizados.—Horchata, Limón y Café helado.

Teléfono número 88

Establecimiento tipográfico de Y. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

A. Casto Carrasco

CIRUJANO-DENTISTA

Madrid, en los Jardines del Retiro en 1890. Estos aparatos son muy útiles como contentivos de cura en casos inoperables ó de dudosa curación. Dentaduras en oro, platino, cautchouc y aluminio; dentaduras de puente y doble volante; dientes á-pivot. Orificaciones y empastes; extracciones sin dolor, pudiendo garantizar el no haber molestia alguna ni peligro en la extracción. Curación de toda clase de enfermedades de la boca. La fama de que goza en toda la provincia, á pesar del poco tiempo que en ella reside, es la mejor garantía, y la práctica de catorce años en la profesión. CARRASCO.—Dentista.—Se hospeda en la fonda de Bossio.

<p>Enfermo del oído EL ACBITE NEUBERT cura las sorderas leves y consistentes molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Venéreo-Sifilis Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, ANTISEPTICO, ANTIEMORRAGICO, IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota miliar, etc.) ANTISEPTICO COPWEBER, para las sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Reuma y Gota Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PÍLDORAS ANTIRHEUMÁTICAS. Antid. Para prevenir nervos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIRHEUMÁTICO DE YSERRE, resultados sorprendentes; 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Tisis y catarras crónicos por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Gilman, los tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Impotencia EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PEARLS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 posetas) son los únicos remedios bien informados por la experiencia de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Nervioso EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>
--	--	---	---	--	---

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrofillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER SON PURGANTES.



PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

USEN LA **MENTHOLINA DENTRIFRICA** QUE PREPARA EL DR. ANDREU DE BARCELONA, AUTOR DE LA PASTA PECTORAL INFALIBLE.

Con este dentrífico se logra siempre:—1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Quitar el sarro.—3.º Curar la fetidez del aliento.—4.º Emblanquecer la dentadura.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca.—7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías que las pone fuertes é insensibles á las bebidas frías ó calientes. LA MENTHOLINA es además por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó tocador. Hay medios frascos y frascos enteros: estos llevan un cepillo para frotar la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes y más si se combina con el ELIXIR.

De venta en todas las principales farmacias.

SEGURO PURIFICADOR INFALIBLE
AGRADABLE
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ACTIVAS PÍLDORAS DE BRISTOL EFICACES
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

SANTAL MIDY
Inofensivo, me el Copiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Las verdaderas aguas minerales de **VICHY** del Estado francés, son los manantiales **Vichy-Hopital (estómago)** **Vichy-Grande-Grille (higado)** **Vichy-Celestins (vias urinarias)**
Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE
DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA
Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpêtre-Producenten".
El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandeaun, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.
"El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos," Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.
Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee" de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.
El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS de FRANK
NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ
PRECIOS: 50 Ptas. y 100 Ptas. EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
NO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPADO 5 Ptas.

LA CASA MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.
Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
DE VENTA EN TODAS PARTES
Depósito Central. MONTERA, 25